

**PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 008 de 2023
FONDO COLOMBIA EN PAZ
EVALUACIÓN DEFINITIVA TÉCNICA**

OBJETO: Contratar los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como los bienes y servicios conexos y complementarios para soportar la operación del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz de manera que, se facilite la gestión, los procesos y procedimientos implementados.

No. PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO FINAL TÉCNICO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	UT TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	HABILITADO	2
3	REDNEET SAS	HABILITADO	RECHAZO FINANCIERO
5	UT ALIANZA TIC 2023	HABILITADO	RECHAZO JURIDICO
6	TALENTO SOLIDO S.A.S	HABILITADO	1



DANI UBARILA CADENA
PROFESIONAL TIC
Dirección Ejecutiva del FCP
Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 008 de 2023			
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ			
Objeto:	Contratar los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como los bienes y servicios conexos y complementarios para soportar la operación del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz de manera que, se facilite la gestión, los procesos y procedimientos implementados.		
PRESUPUESTO OFICIAL	S 3.131.679.836	SMMLV	2700
Nombre del proponente	UT TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES		
NIT	N/A		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO											
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES											
Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	Valor Contrato	Folio	Valor Total en SMMLV Del Año de Finalización del Contrato	Observaciones	Conclusión	Observación	Conclusión Consolidada
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ANEXO No. 13	El PROPONENTE debe acreditar la experiencia específica en máximo cinco (5) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar a la prestación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, suministro de bienes y servicios conexos y complementarios. Para la acreditación de la experiencia requerida. El PROPONENTE deberá presentar las certificaciones de ejecución del contrato expedidas por el competente o copia del contrato acompañado de su respectiva acta de liquidación o documento equivalente.	SECRETARIA DE GOBIERNO	1211 de 2021	\$ 1.049.786.941	1	1094,78	La certificación aportada por el proponente no cumple con lo exigido en el análisis preliminar de la convocatoria 008 de 2023, sin embargo, los valores aportados no concuerdan con el porcentaje de participación y la cantidad de SMMLV DEBE SUBSANAR	SUBSANO	CUMPLE	
			EMTEL (174 - 2018)	174 de agosto de 2018	\$ 4.556.526.971	2	5502,26	La certificación aportada por el proponente cumple con lo exigido en el análisis preliminar de la convocatoria 008 de 2023, sin embargo, los valores aportados no concuerdan con el porcentaje de participación y la cantidad de SMMLV DEBE SUBSANAR	SUBSANO		
			EMTEL (037 - 2020)	037 del 17 de diciembre de 2020	\$ 8.635.983.767	4	9505,48	La certificación aportada por el proponente cumple con lo exigido en el análisis preliminar de la convocatoria 008 de 2023, sin embargo, los valores aportados no concuerdan con el porcentaje de participación y la cantidad de SMMLV DEBE SUBSANAR	SUBSANO		
	EQUIPO DE ESPECIALISTAS (ANEXO No. 15)	El PROPONENTE debe garantizar la prestación de los servicios del objeto contractual contando, mínimo, con los siguientes especialistas. Este grupo de especialistas no es de dedicación exclusiva para el proyecto, sino que deberá estar disponible en el momento en que la prestación del servicio lo requiera, para efecto de cumplir con el Anexo Técnico y la correcta prestación de los servicios, garantizando contar con el personal idóneo para brindar el soporte.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente realiza el compromiso de contratar al grupo de especialistas requerido para la convocatoria 033 de 2022, en caso de quedar seleccionado mediante carta de compromiso	CUMPLE	CUMPLE	
	3.3.3. Acreditación Cumplimiento ANEXO TÉCNICO - Anexo No. 14.	El PROPONENTE deberá manifestar que conoce y acepta las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO TÉCNICO, certificando su ofrecimiento mediante el diligenciamiento del "Anexo 14 - Acreditación del cumplimiento de ANEXO TÉCNICO" suscrito por el Representante Legal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ENTREGA	CUMPLE	CUMPLE	
	3.3.5. Migración y Transición de Servicios TI con el Operador Actual	El proceso de migración y transición debe seguir el protocolo descrito en los anexos ACTIVIDADES DEL PROVEEDOR QUE ENTREGA LOS SERVICIOS TIC" Anexo No. 26 y ACTIVIDADES DEL PROVEEDOR QUE RECIBE LOS SERVICIOS TIC" Anexo No. 27.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ENTREGA	CUMPLE	CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente UT TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES, SUBSANO los documentos, por lo tanto, CUMPLE TÉCNICAMENTE, con las especificaciones técnicas requeridas.


DANI UMBRELLA CADENA
 LIDER MODULARE
 Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz
 Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 008 de 2023			
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ			
Objeto:	Contratar los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como los bienes y servicios conexos y complementarios para soportar la operación del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz de manera que, se facilite la gestión, los procesos y procedimientos implementados.		
PRESUPUESTO OFICIAL	S 3.131.679.636	SMMLV	2700
Nombre del proponente	S TALENTO SOLIDO S.A.S		
NIT	900.246.638-1		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO										
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES										
Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	Valor Contrato	Folio	Valor Total en SMMLV Del Año de Formalización del Contrato	Observaciones	Conclusión	Conclusión Consolidada
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ANEXO No. 13	El PROPONENTE debe acreditar la experiencia específica en máximo cinco (5) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar a la prestación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, suministro de bienes y servicios conexos y complementarios. Para la acreditación de la experiencia requerida, EL PROPONENTE deberá presentar las certificaciones de ejecución del contrato expedidas por el cliente o copia del contrato acompañado de su respectiva acta de liquidación o documento equivalente.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9	COLPCCNTR. 2069771 del 24 de diciembre de 2020	\$ 18.678.369.863	1	20.559		CUMPLE	CUMPLE
	EQUIPO DE ESPECIALISTAS (ANEXO No. 15)	El PROPONENTE debe garantizar la prestación de los servicios del objeto contractual contando, mínimo, con los siguientes especialistas. Este grupo de especialistas no es de dedicación exclusiva para el proyecto, sino que deberá estar disponible en el momento en que la prestación del servicio lo requiera, para efecto de cumplir con el Anexo Técnico y la correcta prestación de los servicios, garantizando contar con el personal idóneo para brindar el soporte.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente realiza el compromiso de contratar al grupo de especialistas requerido para la convocatoria 033 de 2022, en caso de quedar seleccionado mediante carta de compromiso.	CUMPLE	
	3.3.2. Acreditación Cumplimiento ANEXO TÉCNICO - Anexo No. 14.	El PROPONENTE deberá manifestar que conoce y acepta las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO TÉCNICO, certificando su cumplimiento mediante el diligenciamiento del 'Anexo 14 - Acreditación del cumplimiento del ANEXO TÉCNICO' según sea el caso.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ENTREGA	CUMPLE	
	3.3.3. Migración y Transición de Servicios TI con el Operador Actual	El proceso de migración y transición debe seguir el proceso descrito en los anexos 'ACTIVIDADES DEL PROVEEDOR QUE ENTREGA LOS SERVICIOS TIC' Anexo No. 26 y 'ACTIVIDADES DEL PROVEEDOR QUE RECIBE LOS SERVICIOS TIC'	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO ENTREGA	SUBSANO	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente TALENTO SOLIDO S.A.S. SUBSANO los documentos requeridos, por lo tanto, CUMPLE TÉCNICAMENTE, con las especificaciones técnicas requeridas.

DANI UMBARILA CADENA
PROFESIONAL TIC
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz
Evaluador Técnico

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como:

Tabla 1

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
30/06/2023	\$ 4.191,28
29/06/2023	\$ 4.169,60
28/06/2023	\$ 4.152,48
27/06/2023	\$ 4.172,33
26/06/2023	\$ 4.168,88

Fuente: [Superintendencia Financiera de Colombia](http://www.superfinanciera.gov.co)
(www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 30/06/2023 07:33:42



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Certificado con el PIN No: 9221114930404771

Generado el 30 de junio de 2023 a las 07:40:47 AM

LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E) DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DÍA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
27/06/2023	\$4,172.33
28/06/2023	\$4,152.48

FECHA (DÍA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
29/06/2023	\$4,169.60
30/06/2023	\$4,191.28

Expedida en Bogotá, D.C el 30 de junio de 2023

CAMILA ADRIANA QUEVEDO VEGA
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E)

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales.

		UT TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	TALENTO SOLIDO
OF ECONOMICA	PUNTAJE SERV FIJOS	354,25	355,09
	PUNTAJE SRV G1	139,52	139,50
	PUNTAJE SRV G2	59,79	59,78
TÉCNICA	Equipos portátiles para las salas de juntas (Hasta 80 puntos) - Anexo No. 18.	80	80
	Licencias Power BI (Hasta 50 puntos) – Anexo No. 19.	50	50
	Licencias Adobe (Hasta 70 puntos) - Anexo No. 20	70	70
	Arquitectura de Redes y de Seguridad (Hasta 80 puntos) - Anexo No. 21	80	80
	Certificación en Ethical Hacking (Hasta 50 puntos) - Anexo No. 22.	50	50
OTROS ANEXOS	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100
	PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES	2,5	2,5
	VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	10	10
TOTAL		996,06	996,86
RANKING		2	1

MEDIA GEOMETRICA CON PPTO SERVICIOS FIJOS

OFERENTE	OFERTA	PUNT
TALENTO SOLIDO SAS	2.768.133.361,00	355,09
UT TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	2.761.593.279,00	354,25

PPTO
2.831.679.636,00

MEDIA GEOMETRICA CON PPO OFICIAL 2.786.957.085,52

MEDIA GEOMETRICA CON PPTO GRUPO 1

OFERENTE	OFERTA	PUNT
TALENTO SOLIDO SAS	22.880.680,00	139,50
UT TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	23.002.273,00	139,52

PPTO
23.006.774,00

MEDIA GEOMETRICA CON PPO OFICIAL 22.963.167,96

MEDIA GEOMETRICA CON PPTO GRUPO 2

OFERENTE	OFERTA	PUNT
TALENTO SOLIDO SAS	11.420.382,00	59,78
UT TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	11.482.635,00	59,79

PPTO
11.484.736,00

MEDIA GEOMETRICA CON PPO OFICIAL 11.462.545,41

MEDIA GEOMETRICA CON PPTO TOTAL

OFERENTE	PUNTAJE	RANK
TALENTO SOLIDO SAS	554,36	1
UT TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	553,56	2

Nota: Para la determinación del método a aplicar, se tomarán los primeros dos decimales de la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM certificada por el Banco de la República) que rija el día hábil siguiente a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Se determinará el método de acuerdo con los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación. Esta TRM se tomará del sitio web de la Superintendencia Financiera (<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf> - Certificado de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado – TRM).

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
DE 0.00 A 0.19	1	MEDIA ARITMÉTICA
DE 0.20 A 0.39	2	MEDIA ARITMÉTICA ALTA
DE 0.40 A 0.59	3	MEDIA GEOMÉTRICA SIN PRESUPUESTO
DE 0.60 A 0.79	4	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
DE 0.80 A 0.99	5	MENOR VALOR

- **MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL**

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto se tendrá en cuenta el número de propuestas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del proceso de acuerdo al siguiente cuadro:

Número de propuestas (n) [número]	Número de veces en las que se incluye el presupuesto oficial (nv) [veces]
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5

Y así sucesivamente por cada tres propuestas válidas se incluirá una vez el presupuesto.

Seguidamente se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente fórmula:

$$\overline{G}_{PO} = \sqrt[nv]{PO * PO * \dots * PO_{nv} * P_1 * P_2 * \dots * P_n}$$

Donde,

- \overline{G}_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial.
- Nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).
- N = Número de propuestas económicas válidas.
- PO = Presupuesto oficial.
- Pn = Valor de la propuesta económica corregida del proponente i.

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada proponente mediante el siguiente procedimiento:

Ponderación de las propuestas por el método de la Media Geométrica con Presupuesto.

Obtenida la media geométrica con presupuesto se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje} = \begin{cases} \left[[\text{máximo puntaje}] \times \left(1 - \left(\frac{G_{po} - V_i}{G_{po}} \right) \right) \right] & \text{Para valores menores o iguales a } G_{po} \\ \left[[\text{máximo puntaje}] \times \left(1 - 2 \left(\frac{|G_{po} - V_i|}{G_{po}} \right) \right) \right] & \text{Para valores mayores a } G_{po} \end{cases}$$

Donde,

- \overline{G}_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial.
- V_i = Valor total corregido de cada una de las propuestas i.
- i = Número de propuesta.

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Las propuestas que no estén definidas como válidas no se les tendrá en cuenta puntaje alguno, por concepto de Apoyo a la Industria Nacional y Factor de Calidad.

OFERTA ECONOMICA SERVICIOS X DEMANDA GRUPO 1

PROPONENTE	UT TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	TELENTO SOLIDO	ESTUDIO SECTOR
Switches adicional x 24 puertos	\$ 875.084	\$ 871.007	\$ 875.384,00
Access Point en iguales características	\$ 244.462	\$ 243.538	\$ 244.762,00
UPS 10 KVA	\$ 2.816.474	\$ 2.800.718	\$ 2.816.774,00
UPS 6 KVA	\$ 2.138.135	\$ 2.126.246	\$ 2.138.435,00
Usuario adicional Licencia E1	\$ 74.242	\$ 74.169	\$ 74.542,00
Servidor Access	\$ 4.349.700	\$ 4.328.250	\$ 4.350.000,00
Usuario adicional Licencia E3	\$ 171.060	\$ 170.503	\$ 171.360,00
Usuario adicional Power BI professional	\$ 74.242	\$ 74.169	\$ 74.542,00
Servidor de Aplicaciones(Vram 20, Vcore 6,Almacenamiento 2TB)	\$ 2.753.054	\$ 2.737.660	\$ 2.753.354,00
Servidor de Base de Datos(Vram 22, Vcore 4,Almacenamiento 2TB)	\$ 2.585.379	\$ 2.570.941	\$ 2.585.679,00
Servidor servicios corporativos 1 (Vram 64, Vcore 4,Almacenamiento 2TB)	\$ 3.200.668	\$ 3.182.722	\$ 3.200.968,00
Licenciamiento de PC a portátil de propiedad del PA-FCP (Antivirus, Office 365) e inclusión en el soporte según las condiciones contractuales	\$ 326.587	\$ 325.253	\$ 326.887,00
Equipos de escritorio de iguales características	\$ 570.795	\$ 568.240	\$ 571.095,00
Portátil de iguales características, con monitor, teclado y mouse	\$ 517.480	\$ 515.191	\$ 517.780,00
Valor impresión hoja tamaño carta adicional al volumen especificado	\$ 75	\$ 76	\$ 76,00
Impresoras tipo laser blanco y negro de iguales características	\$ 2.304.836	\$ 2.291.997	\$ 2.305.136,00
	\$ 23.002.273	\$ 22.880.680	\$ 23.006.774,00

OFERTA ECONOMICA SERVICIOS GRUPO 2

PROPONENTE	UT TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	TELENTO SOLIDO	ESTUDIO SECTOR
Usuario adicional Telefonía IP Gama alta	\$ 184.119	\$ 183.497	\$ 184.419,00
Usuario adicional Telefonía IP Gama media	\$ 66.724	\$ 66.689	\$ 67.024,00
Licenciamiento suite Adobe creative cloud para sistema operativo Mac y Windows	\$ 609.418	\$ 606.669	\$ 609.718,00
Unidad de rack para hosting	\$ 277.091	\$ 276.004	\$ 277.391,00
Sistema de Video Conferencia Portátil con conexión bluetooth	\$ 445.950	\$ 444.019	\$ 446.250,00
Valor impresión hoja tamaño oficio adicional al volumen especificado	\$ 136	\$ 136	\$ 137,00
Traslado de canales de conectividad a una nueva sedes	\$ 3.399.497	\$ 3.380.418	\$ 3.399.797,00
Integración de servicios de conectividad con una nueva sede	\$ 6.499.700	\$ 6.462.950	\$ 6.500.000,00
	\$ 11.482.635	\$ 11.420.382	\$ 11.484.736,00

OFERTA ECONOMICA SERVICIOS FIJOS

PROPONENTE	UT TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	TALENTO SOLIDO
	\$ 7.338.159	\$ 7.373.906
	\$ 9.531.514	\$ 9.577.946
	\$ 5.709.218	\$ 5.605.312
	\$ 4.784.573	\$ 4.697.495
	\$ 5.709.218	\$ 5.605.312
	\$ 456.464	\$ 448.157
	\$ 10.762.173	\$ 10.566.305
	\$ 23.793.381	\$ 23.360.350
	\$ 6.674.253	\$ 6.552.784
	\$ 27.260.373	\$ 27.588.834
	\$ 53.659.591	\$ 54.306.137
	\$ 333.090	\$ 337.103
	\$ 4.875.104	\$ 4.933.844
	\$ 4.873.830	\$ 4.932.555
	\$ 4.845.369	\$ 4.903.751
	\$ 7.549.587	\$ 7.640.553
	\$ 282.822	\$ 286.230
	\$ 266.731	\$ 269.945
	\$ 5.042.483	\$ 5.103.240
	\$ 3.077.219	\$ 3.114.297
	\$ 2.878.074	\$ 2.912.751
	\$ 3.685.659	\$ 3.730.067
TOTAL	\$ 193.388.885	\$ 193.846.874
IVA	\$ 36.743.888	\$ 36.830.906
TOTAL CON IVA	\$ 230.132.773	\$ 230.677.780
TOTAL ANUAL	\$ 2.761.593.279	\$ 2.768.133.361
TOTAL CON FORMULA	\$ 193.388.885	\$ 193.846.874
IVA CON FORMULA	\$ 36.743.888	\$ 36.830.906,06
TOTAL CON IVA FORMULA	\$ 230.132.773	\$ 230.677.780
TOTAL ANUAL FORMULA	\$ 2.761.593.279	\$ 2.768.133.361

TOTAL CON FORMULAS		
TOTAL	\$ 193.388.885	\$ 193.846.874
IVA	\$ 36.743.888	\$ 36.830.906
TT	\$ 230.132.773	\$ 230.677.780
TOTAL AÑO	\$ 2.761.593.279	\$ 2.768.133.361